

martes, 22 de septiembre de 2020

La Diputación celebra sesión plenaria de carácter ordinario



El próximo jueves, 24 de septiembre, la Diputación de Sevilla celebrará sesión plenaria de carácter ordinario que arrancará con la lectura de una Declaración Institucional de apoyo al sector empresarial de feriantes para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica provocada por la COVID-19.

Entre los puntos del orden del día, el Plenario ratificará una modificación de las bases para el Programa Municipal Específico de dotación de mobiliario, maquinaria y enseres para el funcionamiento de los servicios públicos culturales,

deportivos y de parques y jardines, contemplado en el Plan Supera 7.

También se aprobará el protocolo general del Acuerdo de Concertación Social para la Economía, la Innovación y el Empleo en la provincia de Sevilla 2020-2022, que se viene formalizando desde 2008 entre la Diputación, la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) y los sindicatos UGT y CCOO. Su objetivo no es otro que el de mantener la colaboración entre los agentes sociales, empresariales y la Institución Provincial para fomentar y mejorar las condiciones de empleabilidad en igualdad de oportunidades, apoyar el mantenimiento del tejido empresarial, fomentar las iniciativas y vocaciones empresariales emprendedoras en cualquiera de sus formas jurídicas, así como impulsar la dinamización económica, la creación del tejido industrial, la diversificación sectorial y la sostenibilidad social y medioambiental de la estructura productiva de la provincia de Sevilla.

Y, se conocerá, por último y entre otras cuestiones, los datos del periodo medio de pago a proveedores en los meses de julio y agosto.

Tras los puntos de gobierno, el plenario debatirá las distintas mociones que presentan los grupos políticos.